



## IV NOGALTE TRAIL EXTREME

**DOMINGO, 08 DE ABRIL DE 2018 A LAS 09:00 HORAS**

**Puerto Lumbreras ( Murcia )**

**ORGANIZA:** C.A. NOGALTE

696442184 / 659698181

**COLABORA:** Excmo. Ayuntamiento de. Puerto Lumbreras

### INSCRIPCIONES

**PLAZO:** Hasta el Miércoles, 04 de Abril de 2018 a las 23:59 horas

•  
Para la prueba de **24K**, los precios de inscripción son los siguientes:

- **Federados FEDME, FMRM: 20 EUR**
- **Otros Federados y no federados: 23 EUR**

Para la prueba de **13 K** y **Senderismo**, los precios de inscripción son los siguientes:

- **Federados FEDME, FMRM: 18 EUR**
- **Otros federados y No Federados: 21 EUR**

### REGLAMENTO / OTRA INFORMACIÓN

#### **Reglamento:**

**Art.1º.-** El C.A.NOGALTE – HOGAR PUERTO LUMBRERAS, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y la Federación de Montaña de la Región de Murcia, organiza la "**CARRERA DE MONTAÑA – IV NOGALTE TRAIL EXTREME**"

**Art.2º.-** La prueba se celebrará el próximo **domingo 08 de Abril de 2018** desde las 09:00 horas. La salida y meta estará ubicada en el Albergue Juvenil de Cabezo La Jara de Puerto Lumbreras.

**Art.3º.-** Esta prueba está **incluida** en la sub-liga de primavera del Calendario Oficial de Carreras por Montaña, por lo que se aplicarán las puntuaciones y normativa referente a esta Liga de carreras de montaña organizada por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

**Art.4º.-** El recorrido será en un circuito de terreno mixto, predominando las pista y las sendas. Estará marcado con baliza de colores llamativos y además se utilizará yeso para marcar el cierre de caminos y sentido de la carrera. Así mismo, existirán para la carrera larga 4 avituallamientos y para la corta 2 avituallamientos, además del correspondiente de meta.

**Art.5º.-** Se establecen dos distancias de competición, una de 24,250 Km con salida a las 09:00 horas y otra de 13,200 Km con salida a las 09:30 horas en las que se podrá participar sin distinción de sexo, raza o nacionalidad. Así mismo y conjuntamente se celebrará una ruta SENDERISTA de 13,200 km NO COMPETITIVA con salida a las 10:00 horas. El año de nacimiento mínimo para poder participar en la distancia de 24,250 Km. será de 2000 y anteriores. Para la carrera de 13,200 Km y senderistas podrán participar los nacidos en el año 2001 y 2002 y requerirá de una Autorización Paterna, dicha autorización deberá ser entregada a la recogida del dorsal acompañada de la fotocopia del DNI del Padre/Madre o Tutor. Este requerimiento es imprescindible para la participación.

**Art.6°.-** Se aconseja el uso de zapatillas de trail para la carrera. En caso de climatología es adversa la organización y el equipo arbitral podrán exigir un material mínimo obligatorio como manta térmica y chaqueta cortavientos.

**Art.7°.-** Categorías, horarios y Distancias:

La prueba estará abierta a la participación popular por lo que podrán participar los corredores federados y tos no federados con la siguiente ordenación de categorías tanto masculina como femenina en ambas distancias

Hora: 09:00 Distancia: 24,250 km

**MASCULINA:**

- Categoría Senior: a partir de 21 años, cumplidos éstos durante 2018.
- § Subcategoría Promesa: 21, 22 y 23 años, que no hayan cumplido 24 durante 2018.
- § Subcategoría Veterano A: de 40 a 50, que no cumplan 51 durante 2018.
- § Subcategoría Veterano B: a partir de 51 años, cumplidos éstos durante 2018.

**FEMENINA:**

- Categoría Senior: a partir de 21 años, cumplidos éstos durante 2018.
- § Subcategoría Promesa: 21, 22 y 23 años, que no hayan cumplido 24 durante 2018.
- § Subcategoría Veterana A: de 40 a 50, que no cumplan 51 durante 2018.
- § Subcategoría Veterana B: a partir de 51 años, cumplidos éstos durante 2018.

**La edad a tener en cuenta será la que el corredor tenga a fecha 31 de diciembre de 2018.**

Hora: 10:00 Distancia: 13.200 km

**MASCULINA:**

- Categoría Cadete de 15\*-16-17 años.
- Categoría Junior: 18, 19 y 20 años (que no cumplan 21 durante 2018).

**FEMENINA:**

- Categoría Cadete de 15\*-16-17 años.
- Categoría Junior: 18, 19 y 20 años (que no cumplan 21 durante 2018).

\*Los corredores junior mayores de 18 años tienen la opción de inscribirse en la prueba larga pasando a ser de la categoría promesa.

**La edad a tener en cuenta será la que el corredor tenga a fecha 31 de diciembre de 2018.**

**\*Excepto para los corredores de 15 años que éstos deben tener esta edad a día de la fecha de la prueba.**

**Art.8°.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.asuspuestos.com](http://www.asuspuestos.com), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el miércoles 04 de abril de 2018 a las 23:59h. Sólo los corredores federados podrán inscribirse el día de la prueba (5 de marzo de 2018), en el stand de entrega de dorsales, hasta las 8.00 h.

Con carácter general, una vez tramitada la inscripción por parte del corredor y ésta sea validada y confirmada, no se devolverá el importe de la misma.

Sólo para corredores Federados: Se permite el intercambio de inscripciones entre corredores federados, hasta el día 24 de febrero, sin ningún tipo de gasto.

En el caso de corredores no federados el intercambio de dorsales debe ser autorizado expresamente por parte del organizador.

La inscripción de los menores de 18 años deberá ir obligatoriamente acompañada del Consentimiento Parental, debidamente cumplimentado, acompañado por la fotocopia de los documentos de identidad de todos y cada uno de los firmantes y en el caso de representante legal además deberá aportar documento acreditativo de tal condición

\*La prueba está limitada a una participación máxima de 600 corredores (300 para la prueba de 24.2K. , 300 para la prueba de 13K. y SENDERISTAS de 13k), quedando cerradas automáticamente las inscripciones al alcanzar tal cifra de participantes aunque no se haya llegado a la fecha establecida para el cierre de inscripciones. Si se completara el cupo de los 400 participantes se establecerá una lista de espera por riguroso orden de petición enviando email a [c.a.nogalte@hotmail.com](mailto:c.a.nogalte@hotmail.com) con los datos del participante: Nombre, Apellidos, Fecha de nacimiento, DNI, Licencia federativa (en su caso) y club.

\*\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera

\*\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

**Art.9º.-** La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente y por el equipo Arbitral de la federación de montaña de la región de murcia. El control de tiempos será mediante empresa especializada siendo oficiales cuando el equipo arbitral compruebe las clasificaciones, sanciones, reclamaciones... Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 20' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento o el de la liga de carreras por montaña se aplicará el criterio del equipo arbitral y la organización.

#### **Respeto al medio ambiente:**

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse únicamente los residuos en los avituallamientos de carrera o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

#### **Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES**

Los dorsales serán entregados el mismo día de la carrera en el Albergue Juvenil de Cabezo La Jara desde las 07:30 de la mañana, ubicada en la misma zona de Salida/Meta.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Los Federados deberán presentar además, la tarjeta federativa. Tan solo se entregarán dorsales al titular de la inscripción.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

**Art.11°.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

**Art.12°.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art.13°.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

**Art.14°.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Art.15°.- Premios:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de la GENERAL tanto en masculino como en femenino.
- Trofeo a los tres primeros de cada categoría establecida tanto en masculino como en femenino.
- Bolsa del corredor a todos los inscritos en la carrera.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo. La no asistencia a la entrega de trofeos puede ser causa de sanción para el corredor que no lo avise o justifique.

**Art.16°.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Art.17°.-** Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 5h/3h en la carrera a pie desde la hora de salida en la prueba de 24,8 km/12 km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue, ni optar a los puntos o clasificación de la liga.

**Art.18°.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art.19º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.20º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

**Art.21º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.22º.- Ley de Protección de Datos:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.